

Presunto ‘incitador’ en redes sociales fue hallado con prenda antibalística de la Unidad Nacional de Protección asignado a otra persona en operativo en Los Mártires

La alcaldía local comunicó el hecho a la Policía Judicial y a la Unidad Nacional de Protección para las respectivas investigaciones

- *En la verificación se encontró que había un celular reportado como robado*
- *La Personería Local de Los Mártires y la unidad de Diálogo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia acompañaron el procedimiento*

Bogotá, 16 de septiembre de 2020. En la noche del 15 de septiembre, tras la llamada oportuna de la comunidad del barrio Santa Isabel, advirtiendo sobre una posible manifestación violenta en el CAI de este sector, la Alcaldía Local de Los Mártires, la Policía Nacional y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, establecieron un perímetro alrededor de este Comando de Atención Inmediata.

“La comunidad del barrio Santa Isabel nos informa que estaba rotando una invitación para cometer actos vandálicos en contra del CAI de Santa Isabel, por esta razón se activan los protocolos de seguridad, de vigilancia para resolver la situación, esto en el marco de la estrategia de seguridad que hemos venido reforzando desde la Alcaldía Local de Los Mártires, que ha dejado excelentes resultados contra el microtráfico de la localidad y ha hecho de nuestro territorio uno más seguro para la comunidad”, indicó la alcaldesa (e), Tatiana Piñeros Laverde.

En este perímetro se establecieron distintas estrategias, entre ellas la de las requisas, y fue en una de ellas en la que se detectó a una de las personas que había sido incitadora a través de sus redes sociales, lo que se verificó a través de su documento de identidad y de su perfil de Facebook, portando de manera ilegal un chaleco antibalístico con asignación vigente de la Unidad Nacional de Protección a otra persona.

El personaje en cuestión estaba con tres personas más quienes fueron trasladadas a la Estación de Policía XIV de Los Mártires para adelantar acciones de verificación de identidad y antecedentes y hacer la incautación del chaleco de uso oficial con protección balística donde se verifica su origen y uso con la UNP.

Andrés Idarraga Director de Derechos Humanos al igual que la Unidad de Diálogo de la Secretaría de Gobierno y la Personería Local, hicieron el acompañamiento de todo el procedimiento, para garantizar los Derechos Humanos de estos ciudadanos, así como los correctos protocolos en el proceso.

Una vez en la Estación de Policía, se determinó, con la Sijin y la Unidad Nacional de Protección, que el chaleco estaba asignado a una persona distinta a la que lo portaba en ese momento. En el proceso de verificación con las personas trasladadas a la Estación de Policía también se encontró que había un celular reportado como robado.



ALCALDÍA LOCAL DE
LOS MÁRTIRES



“Con el chaleco y el celular robado, el procedimiento se pone a disposición de las autoridades competentes. En el caso del chaleco con la Unidad Nacional de Protección, con el fin de que realicen las acciones pertinentes o acciones legales en contra de las personas que están haciendo mal uso de estas medidas de protección”, explicó Jairo Cárdenas, asesor de seguridad de la Alcaldía Local de Los Mártires.

